

Pactan facilitar a empleados su participación el 7 de junio

Con el objetivo de exhortar a las empresas en el Estado para que el próximo 7 de junio faciliten a sus empleados acudir a votar, y a participar como Funcionarios de Casilla a quienes hayan resultado seleccionados para tal cargo, sin que se vean afectados sus derechos e ingresos laborales; la Comisión Estatal Electoral y la Secretaría de Trabajo en el Estado, firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración.

El Consejero Presidente, Mario Alberto Garza; y el Secretario Ejecutivo, Héctor García; firmaron el acuerdo por parte de la CEE; por la Secretaría del Trabajo, Alejandro Javier Torre, Secretario del Trabajo en el Estado; y como testigos de honor, Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE; y las Consejeras y los Consejeros Electorales de la CEE, Miriam Hinojosa, Claudia Patricia de la Garza, Sara Lozano, Sofía Velasco, Javier Garza, y Gilberto Pablo de Hoyos.

El Convenio tiene dos líneas medulares, por un lado, fomentar el voto y la participación ciudadana entre los trabajadores del Estado, y por el otro, que las empresas les otorguen tiempo para ir a votar, o les permitan participar como Funcionarios de las mesas directivas de Casilla, si se da el caso, sin afectar sus derechos e ingresos laborales.

El compromiso pactado con este Convenio por parte de la Secretaría del Trabajo, es el de interceder ante las empresas de N.L., para que dichas condiciones laborales se lleven a cabo el 7 de junio.

Mientras que la CEE, se compromete a contribuir con las empresas que así lo soliciten, organizando cursos, talleres, seminarios y capacitaciones para los empleados, sobre la cultura cívico-política.